



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Dr. Banchio // EX-2023-00444390- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las notas IF-2023-00444255-UNC-ME#FAMAF y IF-2023-00444343-UNC-ME#FAMAF presentadas por el Dr. Adolfo J. BANCHIO (Legajo 32.107) por las cuales solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Sao Paulo (Brasil) del 4 al 6 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. BANCHIO presentará un trabajo en el "Brazilian Workshop on Soft Matter;

Que las actividades ha desarrollar por el Dr. BANCHIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha dado su visto bueno e informa que no se verá afectada la actividad docente en el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo interino de Profesora Asociado con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Adolfo J. BANCHIO (Legajo 32.107) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Sao Paulo (Brasil) del 4 al 6 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

